ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa 53/2010 "ADQUISICION DE OBSEQUIOS - MEDALLAS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 15:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota MEC UOC N° 1765/10, de fecha 16/11/2010, remitida por el Abog. Marcos Ferreira Basualdo, Encargado de Despacho de la UOC MEC, al Abog. Jorge Zárate Leiva, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
b) Reporte del llamado
c) Nota DNCP N º 23530/2010 de fecha 18/11/2010, por la cual comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP por falta de CDP emitido a través del SIAF.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C a los posibles oferentes.
e) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.
f) Acta de Apertura de Ofertas de fecha 29/11/2010, redactada por la UOC.

Se constata que tres firmas han presentado ofertas: Madera & Metal S.R.L.; Diseño y Arte, de Virgilio Rolando Carmona y Trofeos Deportivos, de Sandra Machado. Al analizar las ofertas se verifica pero las mismas son muy superiores al monto disponible por el MEC para este llamado. Si bien el numeral 19 del Anexo 1 del llamado posibilita que se disminuyan las cantidades de los bienes solicitados, por razones de disponibilidad presupuestaria, hay que tener en cuenta que la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas establece el procedimiento a seguir en caso *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.*

Seguidamente se elabora un cuadro comparativo de precios unitarios (Gs. IVA incluido):

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	Precio Unitario de referencia del MEC	Precio unitario Madera & Metal S.R.L.	Precio Unitario Diseño y Arte	Precio Unitario Trofeos Deportivos
1	49101701-002	Medallas de metal con inscripción y cajita de pana color negro	11.000	38.000	51.000	49.000
2	49101701-002	Medallas de metal con inscripción y cajita de pana color negro	11.000	35.000	45.000	46.000

Cuadro comparativo de precios totales (Gs. IVA incluido)

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	Cantidad	Precio total Madera & Metal S.R.L.	Precio total Diseño y Arte	Precio total Trofeos Deportivos
1	49101701-002	Medallas de metal con inscripción y cajita de pana color negro	1.800	68.400.000	91.800.000	88.200.000
2	49101701-002	Medallas de metal con inscripción y cajita de pana color negro	6.000	210.000.000	270.000.000	276.000.000
	TOTAL			278.400.000	361.800.000	364.200.000

Observación: Para esta contratación el MEC solo dispone de Gs. 86.000.000 (Guaraníes ochenta y seis millones).

Por lo expuesto se recomienda:

1. **Declarar desierto** el llamado a Contratación Directa 53/2010 "ADQUISICION DE OBSEQUIOS - MEDALLAS", de conformidad a la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, artículo 30 *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: **c)** que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.*

2. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida contratación.

Siendo las 16:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa